FIRMADO POR
La alcaldesa del Ayuntamiento de San Adrian
Marta Ezquerra Martínez
29/10/2026

FIRMADO POR
El secretario de Ayuntamiento de San Adrian
Isidro López Bozal
29/10/2026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "A", CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LICITADORES, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL DE SAN ADRIÁN; EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE "B", DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DE LICITADORES ADMITIDOS.

ACTA I

En el Ayuntamiento de San Adrián, siendo las 10:30 horas del día 29 de octubre de 2026, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de vehículo para la Policía Local de San Adrián.

Queda constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros:

- Dª Marta Ezquerra Martínez, presidenta.
- Vocal 1: D. Luis Miguel Beisti Arenzana, Jefe de Policía Municipal de San Adrián.
- Vocal 2: Dª Sonia Cordón Medrano, Interventora municipal.
- Vocal 3: Nicolás Sesma Regalado, Agente Primero de Policía Municipal de San Adrián.
- Vocal secretario: D. Isidro López Bozal: Secretario del Ayuntamiento de San Adrián.

Habiendo finalizado a las 10:00 horas el plazo para recepción de propuestas, se procede a conectar con la plataforma PLENA desde el despacho de Secretaría, y se comprueba que han presentado propuesta las siguientes licitadoras:

- UNSAIN, SL, con CIF B31762024.
- RIOJANA DE AUTOMOCIÓN, SA, con CIF A26292375.

A continuación, se procede a la apertura del sobre "A", de documentación administrativa, y a su análisis y calificación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, considera que la documentación aportada por las licitadoras es correcta y cumple los requisitos establecidos en la cláusula décima de los pliegos reguladores, por lo que las licitadoras referidas son admitidas a la presente licitación.

A las 10:40 horas del mismo día, previa publicación de la fecha y hora de apertura del sobre "B", de criterios evaluables mediante fórmulas, se realiza dicha apertura, comprobándose que los dos licitadores han presentado sus ofertas conforme a lo establecido en la cláusula 10ª de los pliegos. Se procede a calcular las puntuaciones de los criterios cuantificables mediante fórmulas de las licitadoras admitidas, conforme a los criterios establecidos en la cláusula 11ª:

1.- **UNSAIN, SL**, presenta la siguiente propuesta:

- Catálogo o ficha técnica del vehículo ofertado: se comprueba el cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en la cláusula 34ª.
- Oferta económica: 24.800,25 euros, IVA excluido.
- Plazo de entrega: 59 días; reduce el plazo de entrega en 1 día.
- Ampliación del plazo de garantía: se amplía el plazo de garantía mínimo de dos años establecido en los pliegos en 36 meses.

FIRMADO POR
La alcaldesa del Ayuntamiento de San Adrian
Marta Ezquerra Martínez
29/10/2026

FIRMADO POR
El secretario de Ayuntamiento de San Adrian
Isidro López Bozal
29/10/2026

- Distancia a San Adrián del servicio técnico oficial: se ubica en Cordovilla, Navarra. Estando a más de 10 kilómetros de San Adrián, le corresponden 0 puntos.
- Criterios sociales: No dispone, o no declara ni acredita, tener aprobado Plan de Igualdad.

2.- **RIOJANA DE AUTOMOCIÓN (RIAUTO), S.A.**, presenta la siguiente propuesta:

- Catálogo o ficha técnica del vehículo ofertado: se comprueba el cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en la cláusula 34ª.
- Oferta económica: 24.485,63 euros, IVA excluido.
- Plazo de entrega: 25 días; reduce el plazo de entrega en 35 días.
- Ampliación del plazo de garantía: se amplía el plazo de garantía mínimo de dos años establecido en los pliegos en 36 meses.
- Distancia a San Adrián del servicio técnico oficial: se ubica en Calahorra (La Rioja). Estando a menos de 10 kilómetros de San Adrián, le corresponden 5 puntos por este criterio.
- Criterios sociales: declara y acredita tener aprobado por organismo competente Plan de Igualdad.

De la aplicación de los criterios de la cláusula 11ª, resultan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	UNSAIN S.L.	RIAUTO S.A.
Proposición económica	59,24	60
Plazo de entrega	0,29	10
Ampliación plazo de garantía	10	10
Distancia de servicio técnico	0	5
Criterios sociales	0	10
TOTAL	**69,53**	**95**

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.2.e), 51.1.g) y 55 de la Ley Foral 2/2018, y en el pliego regulador del contrato, en las cláusulas 13ª y 14ª, se decide requerir a **RIOJANA DE AUTOMOCIÓN, S.A.**, como licitador que mayor puntuación ha obtenido, a los efectos de que en un plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación del requerimiento acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos indicados en las mencionadas cláusulas. Se hace el requerimiento ese mismo día.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día 29 de octubre de 2026, finaliza la reunión, de la cual, con el visto bueno de la alcaldesa-presidenta, levanto la presente acta, para que conste donde proceda.

En San Adrián, a fecha de las firmas electrónicas.

El Secretario.

VºBº, La Alcaldesa-Presidenta.